

LARC/04/REP

*INFORME*

Ciudad de Guatemala,  
Guatemala  
26 al 30 de abril de  
2004

# **Vigésimo octava Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**



ORGANIZACION  
DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (al 26 de abril de 2004)

|                   |             |                              |
|-------------------|-------------|------------------------------|
| Antigua y Barbuda | Dominica    | Panamá                       |
| Argentina         | Ecuador     | Paraguay                     |
| Bahamas           | El Salvador | Perú                         |
| Barbados          | Granada     | República Dominicana         |
| Belice            | Guatemala   | Saint Kitts y Nevis          |
| Bolivia           | Guyana      | Santa Lucía                  |
| Brasil            | Haití       | San Vicente y las Granadinas |
| Colombia          | Honduras    | Suriname                     |
| Costa Rica        | Jamaica     | Trinidad y Tobago            |
| Cuba              | México      | Uruguay                      |
| Chile             | Nicaragua   | Venezuela                    |

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

|                  |  |
|------------------|--|
| Primera          | -- Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949                       |
| Segunda          | -- Montevideo, Uruguay, 1°- 12 de diciembre de 1950                  |
| Tercera          | -- Buenos Aires, Argentina, 1°-10 de septiembre de 1954              |
| Cuarta           | -- Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956                       |
| Quinta           | -- San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958                  |
| Sexta            | -- México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960                      |
| Séptima          | -- Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962                |
| Octava           | -- Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965                       |
| Novena           | -- Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966                |
| Décima           | -- Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968                      |
| Undécima         | -- Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970                      |
| Duodécima        | -- Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972            |
| Decimotercera    | -- Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974                           |
| Decimocuarta     | -- Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976                                |
| Decimoquinta     | -- Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978                       |
| Decimosexta      | -- La Habana, Cuba, 26 de agosto - 6 de septiembre de 1980           |
| Decimoséptima    | -- Managua, Nicaragua, 30 de agosto - 10 de septiembre de 1982       |
| Decimooctava     | -- Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984                   |
| Decimonovena     | -- Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986                      |
| Vigésima         | -- Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988                            |
| Vigésimo primera | -- Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990                            |
| Vigésimo segunda | -- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre - 2 de octubre de 1992      |
| Vigésimo tercera | -- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994 |
| Vigésimo cuarta  | -- Asunción, Paraguay, 2-6 de julio de 1996                          |
| Vigésimo quinta  | -- Nassau, Bahamas, 16-20 de junio de 1998                           |
| Vigésimo sexta   | -- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000                         |
| Vigésimo séptima | -- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002                        |
| Vigésimo octava  | -- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 30 de abril de 2004         |

**INFORME DE LA 28ª CONFERENCIA REGIONAL  
DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 26 al 30 de abril de 2004)

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de la División de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

©FAO 2004

## INDICE

|   | <b>Párrafos</b> | <b>Página</b> |
|---|-----------------|---------------|
| <b>RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>  | 1 - 46          | 1             |
| <b>TEMAS INTRODUCTORIOS</b>   |                 |               |
| Organización de la Conferencia .....  | 47              | 7             |
| Ceremonia Inaugural .....   | 48 - 53         | 7             |
| Elección de Presidente, Vicepresidentes, y Relator .....  | 54              | 7             |
| Aprobación del Programa y Calendario .....  | 55              | 8             |
| Declaración del Director General .....  | 56 - 59         | 8             |
| <b>RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES</b>  |                 |               |
| Actividades de la FAO (2002-2003), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región, y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 27ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe ..... | 60 - 74         | 9             |
| Seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Perspectiva regional .....   | 75 - 83         | 11            |
| Iniciativa para revisar y actualizar políticas y estrategias nacionales sobre agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria .....   | 84 - 89         | 11            |
| Informes de las comisiones regionales .....   | 90 - 94         | 12            |
| <b>INFORME DEL COMITE TECNICO</b>   |                 |               |
| Apertura de la Reunión del Comité Técnico .....   | 95              | 13            |
| Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator y del Comité de Redacción .....   | 96              | 13            |
| Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico .....  | 97              | 13            |
| Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural .....   | 98 - 107        | 13            |
| Desarrollo económico y social como base para la implementación de las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe .....  | 108 - 117       | 14            |
| Año Internacional del Arroz (AIA) 2004 .....  | 118 - 120       | 15            |
| Marco estratégico de la FAO para cerrar la brecha digital en el medio rural .....   | 121 - 125       | 16            |
| Aprobación del Informe del Comité Técnico .....   | 126             | 16            |
| Clausura de la Reunión del Comité Técnico .....   | 127 - 128       | 16            |

|   | <b>Párrafos</b> | <b>Página</b> |
|---|-----------------|---------------|
| <b>TEMAS FINALES</b>  |                 |               |
| Fecha, lugar y temas para la Vigésimo novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe ..... | 129             | 17            |
| Otros asuntos .....   | 130 - 131       | 17            |
| Aprobación del informe .....  | 132             | 17            |
| Clausura de la Conferencia .....  | 133 - 136       | 17            |
| <br><b>APENDICES</b>  |                 |               |
| A. Declaración del Director General   |                 | 18            |
| B. Programa del Comité Técnico y de la Sesión Plenaria  |                 | 23            |
| C. Lista de participantes   |                 | 25            |
| D. Lista de documentos  |                 | 37            |

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Debate general sobre las tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, y las acciones de la FAO en la Región.

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

1. Destacó que el contexto internacional tiene una incidencia determinante en el proceso de desarrollo social y económico de los países de la Región y consecuentemente sobre su seguridad alimentaria. Es necesario un sistema internacional basado en los principios de justicia y equidad que favorezca una mayor cooperación bilateral y multilateral, más eficiente y oportuna, con apertura renovada a la cooperación Sur-Sur, y que se cumplan los compromisos internacionales en materia de ayuda oficial para el desarrollo y se incrementen las inversiones y flujos financieros. Asimismo, debe promoverse el acceso a nuevas tecnologías y a un comercio de bienes y servicios más equitativo, especialmente de productos agrícolas.
2. Reiteró que es fundamental el establecimiento de un sistema de comercio internacional equitativo y el cumplimiento del mandato de la Conferencia Ministerial de Doha. La reforma del sistema de comercio debe incluir compromisos específicos de los países desarrollados para introducir mejoras sustanciales en el acceso a los mercados de productos agrícolas, reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión en el comercio.
3. Tomó nota de la reanudación de las negociaciones multilaterales e instó a los países a avanzar rápidamente en la implementación del mandato y del espíritu de Doha para que la Ronda multilateral sea la "Ronda del Desarrollo".

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

4. Respaldó las iniciativas específicas desarrolladas en atención a las prioridades fijadas en la 25ª Conferencia Regional, así como la instrumentación de las orientaciones generadas en las Conferencias Regionales 26ª y 27ª. En particular, el desarrollo de las alianzas productivas, el impulso a los fondos fiduciarios, la ejecución de proyectos regionales y el desarrollo de metodologías de evaluación de políticas y programas.
5. Subrayó que la Región tiene necesidades específicas y condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria que deben ser investigadas y analizadas con criterios propios, para lo cual necesita del apoyo y la cooperación técnica de la FAO en la elaboración de un plan estratégico regional. A este respecto la Conferencia solicitó el establecimiento de un mecanismo institucional, con las siguientes funciones: a) seguir la evolución de la cooperación técnica de la FAO en la Región; b) presentar propuestas tendientes a perfeccionar y modernizar los mecanismos de la cooperación técnica de la FAO; y c) tratar de las estrategias y medios de implementación y evaluación de los programas de cooperación de la FAO en la Región.
6. Reconoció la pertinencia de realizar estudios para determinar la incidencia negativa sobre la seguridad alimentaria, derivada de la condición geográfica de los países en desarrollo sin litoral marítimo, a fin de establecer proyectos y programas tendientes a paliar esta situación.
7. Recomendó adoptar la sistematización de nuevos temas emergentes para la cooperación técnica de la FAO en la Región:

- el enfoque de desarrollo rural de base territorial;
- políticas multidimensionales y sectoriales dentro de un enfoque holístico que atienda las interrelaciones de diverso carácter en el ámbito rural, especialmente en el tema de género;
- el desarrollo institucional y su relación con los procesos de descentralización;
- metodologías de evaluación de impacto de políticas, programas y proyectos, no solamente *ex-post*, sino también durante la ejecución de los mismos, como mecanismo para corregir, reorientar o reforzar las acciones;
- el apoyo a los procesos de integración económica y comercial subregional, y el respaldo a las acciones de cooperación técnica entre países de la Región;
- los procesos de urbanización y sus efectos en relación al hambre en el medio urbano;
- la agroecología.

8. Recomendó que la FAO busque fórmulas que permitan el incremento de la cooperación técnica en la Región, mediante mecanismos participativos, optimizando el uso de las capacidades existentes en los países. Asimismo, también debe fortalecerse la complementariedad en las acciones de las distintas agencias internacionales de cooperación.

9. Recomendó que se reconozca la necesidad de aplicar un trato diferenciado a los países menos adelantados y a los estados insulares, en especial a los importadores netos de alimentos. En este sentido, el “Programa de Barbados para los Estados Insulares” constituye un sólido basamento para el desarrollo de sus capacidades agropecuarias, forestales y pesqueras. La FAO debe cumplir un papel relevante en su aplicación.

10. Recomendó que la FAO profundice su labor en el fortalecimiento de las capacidades de negociación internacional de los países de la Región, habida cuenta de la creciente diversidad y complejidad de los temas y el continuo proceso de negociaciones que se lleva a cabo en los diferentes ámbitos multilaterales (OMC, Codex, OIE, y CIMF).

11. Recomendó que la FAO realice análisis sobre el desarrollo de una industria procesadora exportadora de las materias primas en que en la Región es competitiva, como alternativa para que los productores y campesinos de los países en desarrollo salgan de la pobreza. Para ello es conveniente que la FAO prepare estudios que evalúen el impacto del escalonamiento y de los picos arancelarios de los países desarrollados para el desarrollo de una industria exportadora con mayor valor agregado en los países en desarrollo.

### **Seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Perspectiva Regional**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

12. Destacó las interrelaciones entre la pobreza, la desigualdad y la lucha contra la inseguridad alimentaria. Es necesario lograr mayor eficacia y competitividad; simultáneamente, es indispensable revertir el actual proceso que conduce a una creciente desigualdad socioeconómica en la Región.

13. Reconoció que existe una fuerte heterogeneidad en la agricultura de la Región, en la que convive un sector moderno, competitivo e inserto en los mercados con otro sector de productores a escala muy pequeña que actualmente no tiene condiciones para competir en los mercados y cuyo desarrollo requiere de políticas específicas que respondan a una estrategia de desarrollo progresivo en base a actividades agrícolas y no agrícolas.

14. Constató que el desarrollo rural y la seguridad alimentaria son procesos de largo plazo que van más allá de los límites de un período de gobierno y requieren el establecimiento de políticas de Estado que mantengan continuidad en el largo plazo.

15. Reconoció que una estrategia exitosa de seguridad alimentaria implica la acción conjunta del Estado, el sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, en un marco coherente, armónico y altamente participativo.

16. Acogió las preocupaciones planteadas por el COAG relativas a las recomendaciones sobre el “Informe de la Consulta de Expertos OMS/FAO 916 sobre Dietas, Nutrición y Prevención de Enfermedades Crónicas”, las que pueden repercutir negativamente en el sector agrícola de la Región.

17. Instó a los gobiernos de los países de la Región a que brinden su apoyo político al proceso negociador sobre el Conjunto de Directrices Voluntarias para alcanzar la realización progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada. Asimismo, la Conferencia reconoció el papel crucial que tiene la cooperación internacional en la realización de este derecho.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

18. Recomendó que la FAO apoye la caracterización y sistematización de las nuevas líneas estratégicas. Reconoció que las tendencias actuales en la seguridad alimentaria revelan tanto la insuficiencia de las políticas implementadas hasta ahora como la necesidad de definir nuevas líneas de acción.

19. Recomendó que la FAO continúe el trabajo de análisis de las tendencias y temas emergentes, e instando a los países a un mayor involucramiento en la preparación de los estudios correspondientes.

### **Iniciativa para revisar y actualizar políticas y estrategias nacionales sobre agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria**

### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

20. Reconoció que las actuales políticas de desarrollo implican una corresponsabilidad del gobierno y los agentes privados, y por ello los procesos de concertación constituyen elementos esenciales para su ejecución.

21. Enfatizó la importancia del enfoque de desarrollo de base territorial, dentro de la definición de las estrategias de desarrollo rural y de seguridad alimentaria. En este enfoque deben considerarse las actividades agrícolas y no agrícolas, así como el carácter de los diferentes tipos de agentes, destacándose el papel de la mujer tanto en la producción como en la mejor asignación de los recursos y el mejoramiento de los niveles de vida y de seguridad alimentaria de la población rural.

22. Reconoció que las políticas para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria deben responder, simultáneamente, a requerimientos de competitividad y transformación productiva, y a prioridades de la lucha contra la pobreza. Se trata de políticas multisectoriales que implican la participación de diversos ministerios, instancias descentralizadas de gobierno y agentes privados, en un marco altamente complejo que requiere procesos de concertación.

## **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

23. Recomendó que la FAO refuerce y amplíe la acción de mecanismos de capacitación masiva para todos los actores en las prioridades del desarrollo rural y la seguridad alimentaria, poniendo como ejemplo el proyecto FAO-FODEPAL, y solicitó que la FAO procure obtener fondos adicionales para este objetivo.

24. Recomendó que la FAO realice estudios sobre el proceso de emigración de la población rural, principalmente hacia países desarrollados, con el objetivo de identificar programas de inversión que se basen en las remesas, mediante el desarrollo de proyectos en beneficio de las familias rurales, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo que reduzcan el éxodo de esa población.

## **Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural**

### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

25. Reconoció que la seguridad alimentaria es un concepto amplio tanto en su alcance como en sus efectos. En el primer caso incluye los elementos de disponibilidad, acceso, calidad y utilización, así como los factores que inciden en cada uno de éstos. En el segundo aspecto se destaca su papel en la erradicación de la pobreza, el aumento de capacidades productivas para el desarrollo, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad justa.

26. Subrayó la necesidad de que la estrategia de seguridad alimentaria no se limite a paliar los efectos del hambre o dar soluciones puntuales a los casos de desnutrición; el eje fundamental de la estrategia debe atacar las condiciones que permiten que la subnutrición se presente. Esto implica atacar las causas de la exclusión social, la marginación y la pobreza, a través de un enfoque ampliamente participativo, centrado en las personas.

27. Enfatizó que el crecimiento económico es necesario para superar la pobreza y erradicar el hambre, pero no es una condición suficiente. Destacó la importancia del carácter del crecimiento, esencialmente de sus consecuencias distributivas y los efectos sobre la equidad. Asimismo, señaló que es fundamental la voluntad política y la participación efectiva del conjunto de la sociedad para orientar el desarrollo hacia la equidad, a través de reformas estructurales para la inclusión social.

28. Reconoció que las causas de la inseguridad alimentaria tienen raíces históricas que obedecen a las condiciones sociales que han prevalecido. A ello se añade el efecto de las prácticas proteccionistas en el comercio internacional y los subsidios a los productos agrícolas que aplican los países desarrollados. La Conferencia reclamó el cumplimiento de los tres pilares de Doha. Asimismo, recalcó la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, subrayando la necesidad de aprovechar mejor las posibilidades de integración subregional y la cooperación Sur-Sur.

29. Señaló la necesidad de un mayor involucramiento de la población en condiciones de pobreza, a fin de aumentar su capacidad de negociación para participar en los procesos decisorios de su desarrollo.

30. Reconoció que la seguridad alimentaria es parte integral de una estrategia para lograr el desarrollo rural, y también el desarrollo rural es una estrategia esencial para garantizar la seguridad alimentaria. En esta interacción, destacó la necesidad de considerar el desarrollo rural como estrategia de base territorial; asimismo, reconceptualizar a la agricultura más allá de la producción primaria, incorporando su

articulación vertical en las cadenas producción- transformación- comercialización- consumo.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

31. Reconoció que el análisis sobre la seguridad alimentaria debe ir más allá del diagnóstico e incorporar en la estrategia no solamente lineamientos de mediano y largo plazo. Recomendó también que la FAO efectúe acciones inmediatas y de corto plazo, y defina mecanismos para darles seguimiento, con el objeto de evaluar su impacto y replicabilidad, así como desarrollar nuevas acciones en un ámbito amplio, que va mucho más allá del fomento productivo y que incorporan enfoques multisectoriales, con participación de las distintas instancias de gobierno, así como la participación del sector privado y de la sociedad civil.

32. Recomendó que la FAO prepare un estudio sobre el potencial y los medios para la ampliación del comercio de productos agrícolas, oriundos de la agricultura familiar, intrarregional como instrumento de desarrollo social y económico.

### **Desarrollo económico y social como base para la implementación de las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

33. Señaló que en el análisis del desarrollo económico y social debe considerarse la interdependencia entre los aspectos económicos, sociales y culturales del desarrollo que tengan como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población rural. Las acciones de desarrollo deben expresar no solamente el crecimiento económico, sino también las formas de distribución de los frutos de ese desarrollo y la manera de superar las desigualdades sociales y la pobreza.

34. Subrayó la importancia del seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural para la orientación de las nuevas acciones de cooperación. Señaló que el seguimiento y la evaluación no deben reducirse a los aspectos administrativos sobre la realización de las acciones comprometidas y la ejecución de los presupuestos asignados, sino que deben permitir un verdadero análisis del impacto de esas actividades. Recomendó que dichas evaluaciones se realicen en diferentes etapas de los proyectos, a fin de reorientar la marcha de los programas o aprender lecciones de las experiencias para diseñar nuevas fases o nuevos proyectos.

35. Reconoció que existen posibilidades para mejorar los programas de cooperación técnica de los organismos internacionales para el desarrollo rural; pero destacó que la ayuda internacional canalizada a través de la cooperación multilateral es más transparente y más independiente de las prioridades de los donantes, por lo que puede reflejar mejor las demandas de los países beneficiarios.

### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

36. Reconoció la importancia del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, PESA, y recomendó que la FAO, junto con los países de la Región, establezca criterios y mecanismos de evaluación sobre el impacto de este programa.

37. Reconoció su preocupación por la reducción de los recursos de cooperación técnica que se canalizan a los países de la Región, considerando la creciente disparidad regional en este aspecto. Manifestó la necesidad de optimizar la eficiencia en el uso de estos

recursos, señalando la conveniencia de crear mecanismos de acompañamiento y evaluación de la cooperación de la FAO en la Región para mejorar la focalización.

38. Reiteró la conveniencia de contratar, tal como se viene realizando, a expertos nacionales, cuando proceda, considerando que éstos conocen a cabalidad la realidad nacional y se reduce el costo de los proyectos de cooperación técnica.

39. Recomendó que se revise la organización de las misiones de cooperación técnica de la FAO a los países, a fin de asegurar que no haya duplicaciones ni descoordinaciones entre ellas. Además, consideró que deben revisarse también las relaciones entre las diferentes instancias de la FAO (Sede, Oficinas Regionales y Oficinas Nacionales) en la preparación de los proyectos de cooperación técnica, asegurando que estos esfuerzos complementen adecuadamente las capacidades nacionales. A este respecto, la Conferencia fue informada por el Representante Regional de la FAO sobre la misión de evaluación del proceso de descentralización de la FAO en la Región.

40. Recomendó que se establezca un grupo de trabajo institucional permanente de composición abierta a todos los países de la Región. Ese grupo de trabajo debe seguir la evolución de la cooperación técnica de la FAO en la Región, con el objetivo de presentar propuestas tendientes a perfeccionar y modernizar los mecanismos de cooperación técnica de la FAO, así como tratar las estrategias y medios de implementación y evaluación de los programas de cooperación de la FAO en la Región, en un marco estratégico coherente con las realidades nacionales de los países de la Región, según un referencial establecido periódicamente por la Conferencia Regional.

41. Recomendó que los resultados de ese grupo de trabajo sean presentados durante las próximas Conferencias Regionales, las que dedicarían una sesión especial para tratar exclusivamente la cooperación técnica.

### **Marco estratégico de la FAO para cerrar la brecha digital en el medio rural**

#### **A la atención de los gobiernos**

La Conferencia:

42. Recomendó apoyar el nuevo programa estratégico de la FAO titulado “Programa para colmar la brecha digital en el medio rural a fin de reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza”.

#### **A la atención de la FAO**

La Conferencia:

43. Recomendó que la FAO presente un balance de los programas que hasta la fecha se han implementado, así como las actividades que se adelantan para coordinar y unificar los esfuerzos de las instituciones nacionales en la reducción de la brecha digital en las zonas rurales.

44. Destacó la importancia de tomar en consideración en la formulación de este nuevo programa los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y las iniciativas puestas en marcha por organismos internacionales en la Región, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, entre otros.

45. Acogió con beneplácito la idea de desarrollar esquemas de cooperación Sur-Sur en el marco de la ejecución de este nuevo programa estratégico de la FAO.

46. Recomendó que se mantenga el COAIM y que se prepare una reunión del mismo para el año 2005.

## TEMAS INTRODUCTORIOS

### Organización de la Conferencia

47. La 28ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe se celebró en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 26 al 30 de abril de 2004. El Comité Técnico se reunió los días 26 y 27 de abril. Asistieron delegaciones de 24 Estados Miembros de la FAO en la Región y observadores de países de otras regiones, así como representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, internacionales y nacionales. La lista de participantes figura en el Apéndice "C".

### Ceremonia Inaugural

48. La Conferencia fue inaugurada por el Presidente de la República de Guatemala. La ceremonia inaugural contó con la presencia del Director General de la FAO, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, el Ministro de Agricultura de Guatemala y el Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

49. El Director General de la FAO inició la ceremonia inaugural agradeciendo al Presidente de la República y, por su intermedio, al pueblo de Guatemala, por acoger la Conferencia Regional. Asimismo, dio la bienvenida a los delegados de los países de la Región y expresó su deseo de que los trabajos que se inician logren impulsar el aporte de América Latina y el Caribe a la seguridad alimentaria de la Región y del mundo.

50. Expresó que la humanidad ha logrado metas que a principio del siglo pasado parecían inalcanzables, como la conquista del espacio; sin embargo, el objetivo, fundamental, de erradicar el hambre, que hubiera parecido más viable de alcanzar, dadas las capacidades para lograrlo, aún no se ha conseguido. Más de 842 millones de personas hambrientas esperan aún una respuesta. Por tanto, reiteró su exhortación para que los países realicen los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos que ellos mismos fijaron durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

51. El Presidente de la República de Guatemala señaló que su Gobierno ha definido como una alta prioridad de su gestión el mejoramiento de los niveles de nutrición infantil, manifestando que los actuales indicadores representan una dolorosa realidad que debe ser superada. Expresó su esperanza de que en la Conferencia se planteen ideas para contribuir al diseño de acciones eficaces en ese sentido.

52. Subrayó que en atención a la elevada prioridad que tiene el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país, especialmente el combate a la subnutrición infantil, la cooperación de la FAO adquiere aún más relevancia. Destacó que no solamente se emprenderán acciones asistenciales, sino que se buscará atacar las causas de la inseguridad alimentaria. Entre otros elementos, deberá considerarse el incremento de la productividad agrícola y el desarrollo de la competitividad del sistema económico nacional.

53. Finalmente, deseó éxito a los trabajos que se inician y declaró inaugurada la Conferencia.

### Elección del Presidente, Vicepresidentes y Relator

54. La Conferencia eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa de la Conferencia que figuran en el Apéndice "C".

### **Aprobación del Programa y del Calendario**

55. La Conferencia aprobó el programa y el calendario que se incluyen en el Apéndice “B”.

### **Declaración del Director General<sup>1</sup>**

56. El Director General manifestó su preocupación por el avance lento, inestable y heterogéneo que los diferentes países han logrado en materia de seguridad alimentaria. Durante la primera mitad de los años 90 el número de personas subnutridas en el mundo disminuyó en 37 millones; por el contrario, durante la segunda mitad de esa década se ha incrementado en 18 millones. En 1999-2001 había 842 millones de personas subnutridas en el mundo. A ese ritmo de progreso, el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, de disminuir a la mitad el número de personas hambrientas antes del año 2015, se alcanzará en el año 2150.

57. Señaló que en América Latina y el Caribe se han logrado resultados relativamente más alentadores. La población subnutrida en la Región pasó del 13 por ciento en 1990-1992 al 10 por ciento en 1999-2001. Si los esfuerzos en la lucha contra el hambre prosiguen, la proporción podría caer hasta el 6 por ciento en 2015. Destacó que algunos países han establecido la lucha contra el hambre como una clara prioridad nacional, mencionando al programa “Hambre Cero” emprendido por el Gobierno de Brasil y el “Frente contra el hambre” que acaba de poner en marcha el Gobierno de Guatemala. Sin embargo, también indicó que cinco países de la Región se han visto afectados por crisis alimentarias en 2002, principalmente por desastres climáticos y por la crisis del mercado del café.

58. Subrayó la importancia de que en la Región se logren también mayores avances en la lucha contra la pobreza. Algunos países no han logrado superar el estancamiento económico y las desigualdades en la distribución de la renta. El grado de desigualdad en la Región es el más grave en el mundo y se ha agudizado.

59. Indicó que esta Conferencia es una excelente oportunidad para reflexionar sobre los avances alcanzados y los nuevos esfuerzos necesarios para corregir las tendencias negativas o acelerar el ritmo de progreso en la lucha contra la inseguridad alimentaria en la Región.

---

<sup>1</sup> El texto completo de la declaración (documento LARC/04/INF4) se reproduce en el Apéndice “A”.

## RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

### **Actividades de la FAO (2002 – 2003), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región, y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 27ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**

60. La Conferencia fue informada por el Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe sobre las acciones tomadas en atención a las recomendaciones de la 27ª Conferencia Regional, realizada en La Habana, Cuba. Además de la exposición, se ofreció a la Conferencia la posibilidad de consultar documentos que detallan la evolución del desarrollo agrícola y rural de los países de la Región, y el desempeño de la FAO<sup>2</sup>.

61. La Conferencia respaldó las iniciativas específicas desarrolladas en atención a las prioridades fijadas en la 25ª Conferencia Regional, así como la instrumentación de las orientaciones generadas en las conferencias regionales 26ª y 27ª. En particular, el desarrollo de las alianzas productivas, el impulso a los fondos fiduciarios, la ejecución de proyectos regionales y el desarrollo de metodologías de evaluación de políticas y programas.

62. La Conferencia enfatizó que, no obstante la Región se encuentra constituida, en gran parte, por países de ingreso *per capita* medio, convive con dramáticos “bolsones de pobreza”. Por esto se debe prestar la debida atención a la tendencia perversa de los índices macroeconómicos de distorsionar la realidad. Es también importante evitar la adopción de criterios de evaluación política foránea, distintos de la realidad, de los métodos de trabajo y de la voluntad de cada país, como aquello del “buen gobierno”<sup>3</sup>.

63. La Conferencia enfatizó que el hambre es la consecuencia más grave de un proceso de desarrollo desigual, donde la exclusión social conduce a la pobreza absoluta. Los derechos humanos no están plenamente respetados mientras no se elimine el hambre y sus causas. La seguridad alimentaria constituye un elemento indispensable para lograr sociedades justas, no discriminantes y no excluyentes.

64. La Conferencia destacó que el contexto internacional tiene una incidencia determinante en el proceso de desarrollo social y económico de los países de la Región y consecuentemente sobre su seguridad alimentaria. Es necesario un sistema internacional basado en los principios de justicia y equidad que favorezca una mayor cooperación bilateral y multilateral, más eficiente y oportuna, con apertura renovada a la cooperación Sur-Sur, y que se cumplan los compromisos internacionales en materia de ayuda oficial para el desarrollo y se incrementen las inversiones y flujos financieros. Asimismo, debe promoverse el acceso a nuevas tecnologías y a un comercio de bienes y servicios más equitativo, especialmente de productos agrícolas.

65. La Conferencia reiteró que es fundamental el establecimiento de un sistema de comercio internacional equitativo y el cumplimiento del mandato de la Conferencia Ministerial de Doha. La reforma del sistema de comercio debe incluir compromisos específicos de los países desarrollados para introducir mejoras sustanciales en el acceso a los mercados de productos agrícolas; reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; reducciones sustanciales de la ayuda interna, causante de distorsión en el comercio.

66. La Conferencia tomó nota de la reanudación de las negociaciones multilaterales e instó a los países a avanzar rápidamente en la implementación del mandato y del espíritu de Doha para que la Ronda multilateral sea la “Ronda del Desarrollo”.

---

<sup>2</sup> “Notas de desempeño de FAO en ALC. 1994-2004” (LARC/04/INF/5) y “Tendencias y retos en la agricultura, los bosques y la pesca en la Región”.

<sup>3</sup> “good governance”.

67. La Conferencia subrayó que la Región tiene necesidades específicas y condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria que deben ser investigadas y analizadas con criterios propios, para lo cual necesita del apoyo y la cooperación técnica de la FAO, en la elaboración de un plan estratégico regional. A este respecto, la Conferencia solicitó el establecimiento de un mecanismo institucional, con las siguientes funciones: a) seguir la evolución de la cooperación técnica de la FAO en la Región; b) presentar propuestas tendientes a perfeccionar y modernizar los mecanismos de la cooperación técnica de la FAO; y c) tratar las estrategias y medios de implementación y evaluación de los programas de cooperación de la FAO en la Región.

68. La Conferencia reconoció la pertinencia de realizar estudios para determinar la incidencia negativa derivada de la condición geográfica de los países en desarrollo sin litoral marítimo sobre la seguridad alimentaria, a fin de establecer proyectos y programas tendientes a paliar esta situación.

La Conferencia recomendó:

69. Adoptar la sistematización de nuevos temas emergentes para la cooperación técnica de la FAO en la Región:

- el enfoque de desarrollo rural de base territorial;
- políticas multidimensionales y sectoriales dentro de un enfoque holístico que atienda las interrelaciones de diverso carácter en el ámbito rural, especialmente en el tema de género;
- el desarrollo institucional y su relación con los procesos de descentralización;
- metodologías de evaluación de impacto de políticas, programas y proyectos, no solamente *ex-post*, sino también durante la ejecución de los mismos, como mecanismo para corregir, reorientar o reforzar las acciones;
- el apoyo a los procesos de integración económica y comercial subregional, y el respaldo a las acciones de cooperación técnica entre países de la Región;
- los procesos de urbanización y sus efectos en relación al hambre en el medio urbano;
- la agroecología.

70. Que la FAO preste especial atención a la situación de la pesca, los recursos forestales y el desarrollo sostenible de las montañas. La Conferencia expresó su respaldo a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y su reconocimiento a las actividades de la FAO en apoyo de la Alianza Internacional para el Desarrollo sostenible de la Montaña, solicitando que se destinen fondos para estos programas.

71. Que la FAO busque fórmulas que permitan el incremento de la cooperación técnica en la Región, mediante mecanismos participativos, optimizando el uso de las capacidades existentes en los países. Asimismo, también debe fortalecerse la complementariedad en las acciones de las distintas agencias internacionales de cooperación.

72. Que se reconozca la necesidad de aplicar un trato diferenciado a los países menos adelantados y a los estados insulares, en especial a los importadores netos de alimentos. En este sentido, el “Programa de Barbados para los Estados Insulares” constituye un sólido basamento para el desarrollo de sus capacidades agropecuarias, forestales y pesqueras. La FAO debe cumplir un papel relevante en su aplicación.

73. Que la FAO profundice su labor en el fortalecimiento de las capacidades de negociación internacional de los países de la Región, habida cuenta de la creciente diversidad y complejidad de los temas y el continuo proceso de negociaciones que se lleva a cabo en los diferentes ámbitos multilaterales (OMC, Codex, OIE, y CIMF).

74. Que la FAO realice análisis sobre el desarrollo de una industria procesadora exportadora de las materias primas en que en la Región es competitiva, como alternativa para que los productores y campesinos de los países en desarrollo salgan de la pobreza. Para ello es conveniente que la FAO prepare estudios que evalúen el impacto del

escalonamiento y de los picos arancelarios de los países desarrollados para el desarrollo de una industria exportadora con mayor valor agregado en los países en desarrollo.

### **Seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después. Perspectiva Regional**

75. La Conferencia fue informada por el Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe sobre los avances en la seguridad alimentaria en el ámbito regional y subregional. Se destacaron las interrelaciones entre la pobreza y la desigualdad y la lucha contra la inseguridad alimentaria. Por un lado, es necesario lograr mayor eficacia y competitividad; simultáneamente, es indispensable revertir el actual proceso que conduce a una creciente desigualdad socioeconómica en la Región.

76. La Conferencia reconoció que las tendencias actuales en la seguridad alimentaria revelan tanto la insuficiencia de las políticas implementadas hasta la fecha como la necesidad de definir nuevas líneas de acción y recomendó que la FAO apoye la caracterización y sistematización de las nuevas líneas estratégicas.

77. La Conferencia reconoció que existe una fuerte heterogeneidad en la agricultura de la Región, en la que convive un sector moderno, competitivo e inserto en los mercados con otro sector de productores a escala muy pequeña que no tiene condiciones actuales para competir en los mercados y cuyo desarrollo requiere de políticas específicas que respondan a una estrategia de desarrollo progresivo en base a actividades agrícolas y no agrícolas.

78. La Conferencia constató que el desarrollo rural y la seguridad alimentaria son procesos de largo plazo que van más allá de los límites de un período de gobierno y requieren el establecimiento de políticas de Estado que mantengan continuidad en el largo plazo.

79. La Conferencia reconoció que una estrategia exitosa de seguridad alimentaria implica la acción conjunta del Estado, el sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, en un marco coherente, armónico y altamente participativo.

80. La Conferencia acogió las preocupaciones planteadas por el COAG relativas a las recomendaciones sobre el "Informe de la Consulta de Expertos OMS/FAO 916 sobre Dietas, Nutrición y Prevención de Enfermedades Crónicas", las que pueden repercutir negativamente en el sector agrícola de la Región.

81. La Conferencia instó a los gobiernos de los países de la Región a que brinden su apoyo político al proceso negociador sobre el Conjunto de Directrices Voluntarias para alcanzar la realización progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada. Asimismo, la Conferencia reconoció el papel crucial que tiene la cooperación internacional en la realización de este derecho.

82. La Conferencia sugirió que la FAO revise las cifras sobre desnutrición que fueron presentadas<sup>4</sup>, en particular sobre la metodología y las fuentes de información utilizadas en la construcción de los indicadores incluidos en esos documentos.

83. La Conferencia recomendó que la FAO continúe el trabajo de análisis de las tendencias y temas emergentes, e instando a los países a un mayor involucramiento en la preparación de los estudios correspondientes.

### **Iniciativa para revisar y actualizar políticas y estrategias nacionales sobre agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria**

84. La Conferencia fue informada sobre la actualización de las políticas para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Además del enriquecimiento de los contenidos, el eje principal de la actualización responde a las características y modalidades de la

<sup>4</sup> Seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*. Dimensiones Regionales (Documento LARC/04/4)

ejecución, considerando que se trata de políticas multisectoriales, de dimensión territorial y gestión participativa.

85. La Conferencia reconoció que las actuales políticas de desarrollo implican una corresponsabilidad del gobierno y los agentes privados, y por ello los procesos de concertación constituyen elementos esenciales para su ejecución.

86. La Conferencia enfatizó la importancia del enfoque de desarrollo de base territorial, dentro de la definición de las estrategias de desarrollo rural y de seguridad alimentaria. En este enfoque se deben considerar las actividades agrícolas y no agrícolas, así como el carácter de los diferentes tipos de agentes, destacándose el papel de la mujer tanto en la producción como en la mejor asignación de los recursos y el mejoramiento de los niveles de vida y de seguridad alimentaria de la población rural.

87. La Conferencia reconoció que las políticas para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria deben responder, simultáneamente, a requerimientos de competitividad y transformación productiva, y a prioridades de la lucha contra la pobreza. Se trata de políticas multisectoriales que implican la participación de diversos ministerios, instancias descentralizadas de gobierno y agentes privados, en un marco altamente complejo que requiere procesos de concertación.

88. La Conferencia recomendó que la FAO refuerce y amplíe la acción de mecanismos de capacitación masiva para todos los actores en las prioridades del desarrollo rural y la seguridad alimentaria, poniendo como ejemplo el proyecto FAO-FODEPAL, y solicitó que la FAO procure obtener fondos adicionales para este objetivo.

89. La Conferencia recomendó que la FAO realice estudios sobre el proceso de emigración de la población rural, principalmente hacia países desarrollados, con el objetivo de identificar programas de inversión que se basen en las remesas, mediante el desarrollo de proyectos en beneficio de las familias rurales, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo que reduzcan el éxodo de esa población.

**Informes de las comisiones regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO); Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL); Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC); y Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC).**

90. La Conferencia fue informada sobre los resultados y conclusiones de las reuniones de las comisiones regionales COPACO, COPESCAL, COFLAC y CODEGALAC. En cada caso, se destacaron las tendencias identificadas y se explicaron las recomendaciones acordadas.

91. La Conferencia agradeció la preparación y presentación de los respectivos informes.

92. La Conferencia expresó su beneplácito por los esfuerzos de la FAO para apoyar las actividades de la CODEGALAC, la cual había venido trabajando con precariedad e insuficiencias. También destacó la importancia de esta Comisión en relación a aspectos altamente prioritarios de sanidad animal y control de enfermedades transfronterizas. Asimismo, recomendó que la FAO prepare proyectos regionales de cooperación técnica para apoyar el establecimiento de una secretaría técnica que conduzca las actividades de la CODEGALAC.

93. La Conferencia destacó que la FAO es la instancia especializada para establecer medidas de manejo sobre especies marinas, lo que deberá verse reflejado en la redacción sobre las relaciones de la FAO con la CITES, respecto de las medidas de conservación y aprovechamiento de las especies marinas de importancia comercial.

94. La Conferencia recomendó que la FAO prepare proyectos regionales de cooperación técnica para apoyar actividades de capacitación en el manejo sostenible de los recursos forestales. Asimismo, solicitó que se movilicen fuentes de financiamiento para contribuir a que el conjunto de los países tenga posibilidad de participar en las reuniones de la COFLAC.

## INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO

### **Apertura de la Reunión del Comité Técnico**

95. El Subdirector General y Representante Regional de la FAO inauguró el Comité Técnico, dando la bienvenida a los delegados y observadores, y agradeciendo al Gobierno y al pueblo de Guatemala su patrocinio para la realización del evento.

### **Elección de Presidente y Vicepresidentes del Comité Técnico, y nombramiento del Relator y del Comité de Redacción**

96. El Comité eligió por unanimidad a los integrantes de la Mesa del Comité Técnico que figuran en el Apéndice "C".

### **Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico**

97. El Comité aprobó el programa y el calendario, documentos LARC/04/1-Rev.1 y LARC/04/INF/2-Rev.2 (ver Programa en el Apéndice "B").

### **Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural**

El Comité recomienda:

98. Reconocer que la seguridad alimentaria es un concepto amplio que involucra la realización de una sociedad justa, no discriminante y no excluyente. La seguridad alimentaria existe con la realización del desarrollo social y económico equilibrado e integral.

99. Subrayar que el concepto de desarrollo social y económico debe ser analizado desde una perspectiva integral. Análisis sectoriales y selectivos sirven para comprender la composición del todo y de sus aspectos más dramáticos, pero pueden distorsionar el propio entendimiento del proceso de desarrollo que, por su naturaleza, debe comprender el conjunto de factores y acciones en el campo económico y social, de forma global y equilibrada.

100. Reconocer que la seguridad alimentaria es un concepto amplio tanto en su alcance como en sus efectos. En el primer caso incluye los elementos de disponibilidad, acceso, calidad y utilización, así como los factores que inciden en cada uno de éstos. En el segundo aspecto se destaca su papel en la erradicación de la pobreza, el aumento de capacidades productivas para el desarrollo, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad justa.

101. Subrayar la necesidad de que la estrategia de seguridad alimentaria no se limite a paliar los efectos del hambre o dar soluciones puntuales a los casos de desnutrición; el eje fundamental de la estrategia debe atacar las condiciones que permiten que la subnutrición se presente. Esto implica atacar las causas de la exclusión social, la marginación y la pobreza, a través de un enfoque ampliamente participativo, centrado en las personas.

102. Enfatizar que el crecimiento económico es necesario para superar la pobreza y erradicar el hambre, pero no es una condición suficiente. Destacó la importancia del carácter del crecimiento, esencialmente de sus consecuencias distributivas y los efectos sobre la equidad. Asimismo, señaló que es fundamental la voluntad política y la participación efectiva del conjunto de la sociedad para orientar el desarrollo hacia la equidad, a través de reformas estructurales para la inclusión social.

103. Reconocer que las causas de la inseguridad alimentaria tienen raíces históricas que obedecen a las condiciones sociales que han prevalecido. A ello se añade el efecto de las

prácticas proteccionistas en el comercio internacional y los subsidios a los productos agrícolas que aplican los países desarrollados. El Comité reclamó el cumplimiento de los tres pilares de Doha. Asimismo, recalcó la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, subrayando la necesidad de aprovechar mejor las posibilidades de integración subregional y la cooperación Sur-Sur.

104. Reconocer que el análisis sobre la seguridad alimentaria debe ir más allá del diagnóstico e incorporar en la estrategia no solamente lineamientos de mediano y largo plazo. Recomienda también que la FAO efectúe acciones inmediatas y de corto plazo, y defina mecanismos para darles seguimiento, con el objeto de evaluar su impacto y replicabilidad, así como desarrollar nuevas acciones en un ámbito amplio, que va mucho más allá del fomento productivo y que incorporan enfoques multisectoriales, con participación de las distintas instancias de gobierno, así como la participación del sector privado y de la sociedad civil.

105. Señalar la necesidad de un mayor involucramiento de la población en condiciones de pobreza, a fin de aumentar su capacidad de negociación para participar en los procesos decisorios de su desarrollo.

106. Reconocer que la seguridad alimentaria es parte integral de una estrategia para lograr el desarrollo rural, y también el desarrollo rural es una estrategia esencial para garantizar la seguridad alimentaria. En esta interacción, destacó la necesidad de considerar el desarrollo rural como estrategia de base territorial; asimismo, reconceptualizar a la agricultura más allá de la producción primaria, incorporando su articulación vertical en las cadenas producción- transformación- comercialización- consumo.

107. Que la FAO prepare un estudio sobre el potencial y los medios para la ampliación del comercio de productos agrícolas, oriundos de la agricultura familiar, intrarregional como instrumento de desarrollo social y económico.

### **Desarrollo económico y social como base para la implementación de las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe**

El Comité recomienda:

108. Señalar que en el análisis del desarrollo económico y social debe considerarse la interdependencia entre los aspectos económicos, sociales y culturales del desarrollo que tengan como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población rural. Las acciones de desarrollo deben expresar no solamente el crecimiento económico, sino también las formas de distribución de los frutos de ese desarrollo y la manera de superar las desigualdades sociales y la pobreza.

109. Reconocer que el enfoque para el análisis del desarrollo económico y social debe también ampliarse a las relaciones urbano-rurales.

110. Subrayar la importancia del seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural para la orientación de las nuevas acciones de cooperación. Señaló que el seguimiento y la evaluación no deben reducirse a los aspectos administrativos sobre la realización de las acciones comprometidas y la ejecución de los presupuestos asignados, sino que deben permitir un verdadero análisis del impacto de esas actividades. Recomendó que dichas evaluaciones se realicen en diferentes etapas de los proyectos, a fin de reorientar la marcha de los programas o aprender lecciones de las experiencias para diseñar nuevas fases o nuevos proyectos.

111. Reconocer la importancia del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, PESA, y recomendó que la FAO, junto con los países de la Región, establezca criterios y mecanismos de evaluación sobre el impacto de este programa.

112. Reconocer que existen posibilidades para mejorar los programas de cooperación técnica de los organismos internacionales para el desarrollo rural; pero destacó que la

ayuda internacional canalizada a través de la cooperación multilateral es más transparente y más independiente de las prioridades de los donantes, por lo que puede reflejar mejor las demandas de los países beneficiarios.

113. Reconocer su preocupación por la reducción de los recursos de cooperación técnica que se canalizan a los países de la Región, considerando la creciente disparidad regional en este aspecto. Manifestó la necesidad de optimizar la eficiencia en el uso de estos recursos, señalando la conveniencia de crear mecanismos de acompañamiento y evaluación de la cooperación de la FAO en la Región para mejorar la focalización.

114. Reiterar la conveniencia de contratar, tal como se viene realizando, a expertos nacionales, cuando proceda, considerando que éstos conocen a cabalidad la realidad nacional y se reduce el costo de los proyectos de cooperación técnica.

115. Que se revise la organización de las misiones de cooperación técnica de la FAO a los países, a fin de asegurar que no haya duplicaciones ni descoordinaciones entre ellas. Además, consideró que deben revisarse también las relaciones entre las diferentes instancias de la FAO (Sede, Oficinas Regionales y Oficinas Nacionales) en la preparación de los proyectos de cooperación técnica, asegurando que estos esfuerzos complementen adecuadamente las capacidades nacionales. A este respecto, el Comité fue informado por el Representante Regional de la FAO sobre la misión de evaluación del proceso de descentralización de la FAO en la Región.

116. Que se establezca un grupo de trabajo institucional permanente de composición abierta a todos los países de la Región. Ese grupo de trabajo debe seguir la evolución de la cooperación técnica de la FAO en la Región, con el objetivo de presentar propuestas tendientes a perfeccionar y modernizar los mecanismos de cooperación técnica de la FAO, así como tratar las estrategias y medios de implementación y evaluación de los programas de cooperación de la FAO en la Región, en un marco estratégico coherente con las realidades nacionales de los países de la Región, según un referencial establecido periódicamente por la Conferencia Regional.

117. Que los resultados de ese grupo de trabajo sean presentados durante las próximas Conferencias Regionales, las que dedicarían una sesión especial para tratar exclusivamente la cooperación técnica.

#### **Año Internacional del Arroz (AIA) 2004**

El Comité recomienda:

118. Expresar su beneplácito por la iniciativa de establecer el Año 2004 como el Año Internacional del Arroz (AIA), cuyas acciones están siendo conducidas por la FAO. Señaló la oportunidad e importancia de esta iniciativa y destacó las posibilidades de la misma para la superación de limitaciones en relación a productividad, disminución de la brecha del rendimiento, necesidad de la conservación y uso de recursos genéticos, y desarrollo de políticas de protección a los pequeños productores y productoras de arroz.

119. Apoyar las distintas iniciativas del AIA y solicitó a la FAO favorecer y apoyar los intercambios entre países, y difundir experiencias exitosas de manejo integrado de la producción de arroz para pequeños y medianos productores, incluyendo la posibilidad de apoyos económicos para compensar los efectos de las políticas de ajuste, nuevas variedades, manejo de los recursos hídricos y control de plagas y enfermedades, que están disponibles en algunos de los países productores de la Región. Este esfuerzo permitiría vincular dichas iniciativas a los resultados a nivel regional que conducen los centros del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional para el cultivo.

120. Que la FAO apoye la divulgación de la información sobre aspectos de inocuidad en arroz, incluyendo el arroz genéticamente modificado, con base en las normas acordadas en el marco del Codex, haciéndola accesible a los consumidores, agricultores y gestores de política.

**Marco estratégico de la FAO para cerrar la brecha digital en el medio rural**

El Comité recomienda:

121. Apoyar al nuevo programa estratégico de la FAO titulado “Programa para colmar la brecha digital en el medio rural a fin de reducir la inseguridad alimentaria y la pobreza”.

122. Que la FAO presente un balance de los programas que hasta la fecha se han implementado, así como las actividades que se adelantan para coordinar y unificar los esfuerzos de las instituciones nacionales en la reducción de la brecha digital en las zonas rurales.

123. Destacar la importancia de tomar en consideración en la formulación de este nuevo programa los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y las iniciativas puestas en marcha por organismos internacionales en la Región, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, entre otros.

124. Acoger con beneplácito la idea de desarrollar esquemas de cooperación Sur-Sur en el marco de la ejecución de este nuevo programa estratégico de la FAO.

125. Que se mantenga el COAIM y que se prepare una reunión del mismo para el año 2005.

**Aprobación del Informe del Comité Técnico**

126. El Comité aprobó, en lo general, el Informe presentado por la Relatoría. Después de algunas modificaciones y adiciones, aprobó por unanimidad el presente informe.

**Clausura de la Reunión del Comité Técnico**

127. El Comité reiteró su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la República de Guatemala por su hospitalidad

128. El Presidente del Comité Técnico agradeció la participación de los delegados y clausuró la reunión del Comité Técnico.

## TEMAS FINALES

### **Fecha, lugar y temas para la Vigésimo novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe**

129. La Conferencia tomó nota, con satisfacción, del ofrecimiento de la Delegación de Venezuela para hospedar la 29ª Conferencia Regional de la FAO, a ser celebrada en 2006. Este ofrecimiento fue respaldado unánimemente por las delegaciones presentes. Además, solicitó al Director General que tomara en cuenta la recomendación de la Conferencia para decidir el lugar y la fecha de celebración tras consultar con el Gobierno de Venezuela.

### **Otros asuntos**

130. La delegación de Venezuela hizo una presentación sobre elementos de los programas de apoyo a la producción y la distribución de alimentos que está llevando a cabo el actual gobierno.

131. El Secretario de la Conferencia aclaró que la Declaración Final de la 3ª Consulta Regional para América Latina y el Caribe para las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil, es estrictamente un resultado del proceso de consulta que la FAO propició para estimular que la sociedad civil se expresara en temas como seguridad alimentaria y presentara sus propias recomendaciones y conclusiones al respecto, bajo el principio de plena autonomía.

### **Aprobación del informe**

132. La Conferencia aprobó por unanimidad el Informe. Asimismo, aprobó el Informe del Comité Técnico, el cual forma parte integral de este documento.

### **Clausura de la Conferencia**

133. La Conferencia expresó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Guatemala por la cálida acogida, por haber hospedado este evento y por haber propiciado un ambiente que brindó a todos los participantes una grata estadía.

134. El Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe expresó su satisfacción por la relevancia de las recomendaciones generadas en la Conferencia, especialmente, la orientación para enfrentar la lucha contra el hambre con un enfoque integral y participativo, que sume los esfuerzos de gobiernos, sector privado e industria agroalimentaria, sociedad civil y cooperación internacional con énfasis en alianzas estratégicas, cadenas productivas y desarrollo regional. Asimismo, destacó el establecimiento de mecanismos de acompañamiento y evaluación de los programas de cooperación internacional, en particular de la acción de la FAO, por parte de los países de la Región. Finalmente, reiteró su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Guatemala por la organización de la Conferencia Regional.

135. El Presidente en Funciones de la República de Guatemala congratuló a las delegaciones por los resultados alcanzados en la Conferencia y expresó su convencimiento de que el esfuerzo realizado constituye un avance significativo en la estrategia de lucha contra el hambre en la Región. En nombre del Gobierno y pueblo de Guatemala agradeció a las delegaciones por el trabajo desempeñado.

136. El Presidente agradeció a las delegaciones su activa participación y el alto nivel de las deliberaciones, y clausuró la 28ª Conferencia Regional.

**DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL**

Señor Presidente,  
Señoras y Señores Ministros,  
Señoras y Señores Delegados,  
Señoras y Señores:

Es par mí una gran satisfacción poder dirigirme a la 28ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe que se celebra en la hermosa ciudad de Guatemala. Quisiera expresar, en nombre de la Organización y en el de ustedes todos, mi profunda gratitud al Gobierno y al pueblo de Guatemala por haber permitido la celebración de esta Conferencia y por la calurosa acogida que se nos ha reservado.

Durante la primera mitad de los años 90, el número de personas subnutridas en el mundo ha disminuido en 37 millones. Por el contrario, durante la segunda mitad del mismo período, se ha incrementado en 18 millones. Los progresos en muchos países contrastan con un retroceso en muchos otros. En 1999-2001, había 842 millones de personas subnutridas en el mundo, de los que 798 millones estaban en los países en desarrollo, 34 millones en los países en transición y 10 millones en los países industrializados. A este ritmo, el objetivo fijado por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de disminuir a la mitad el número de personas hambrientas antes del año 2015 no se alcanzará hasta el año 2150.

En 2003, la utilización mundial de cereales se acercó a los 1 970 millones de toneladas, superando la producción en 100 millones de toneladas.

Los precios de numerosos productos de exportación de los países en desarrollo son más bajos que nunca. El café y el algodón son los ejemplos más espectaculares, pero ocurre otro tanto para el azúcar y el banano. Además, 43 países extraen de un solo producto agrícola más del 20 por ciento de sus ingresos por exportación totales y más de un 50 por ciento de sus ingresos procedentes de productos agrícolas.

Tras el fracaso de la Conferencia Ministerial de Cancún, se reanudaron las negociaciones al término de la reunión del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en diciembre de 2003. El compromiso de realizar el Programa de Doha a favor del desarrollo en el sector agrícola fue confirmado en la mesa redonda organizada sobre este tema durante la 32ª Conferencia de la FAO, ya que una política de equidad comercial es indispensable para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. A este respecto, el papel del Comité de Problemas de Productos Básicos es más importante que nunca. En este contexto, deseo invitar a los representantes de los ministerios de comercio a la próxima reunión de dicho Comité en febrero de 2005.

A precios constantes de 1995, la ayuda exterior al desarrollo del sector agrícola pasó de 27 000 millones de dólares EE.UU. a 10 000 o 15 000 millones durante los años noventa, cuando sería preciso duplicar esta cantidad e incrementar la parte de la agricultura en los presupuestos nacionales para acelerar sensiblemente los avances en la reducción de la subnutrición.

Con el fin de movilizar tales recursos financieros, la FAO decidió, en particular, organizar, conjuntamente con los bancos regionales de desarrollo, unas mesas redondas sobre la financiación de la agricultura, al margen de cada una de las Conferencias Regionales de 2004 que se iban a celebrar en las Regiones en desarrollo.

Durante la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después* de junio de 2002 en Roma, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron acelerar la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre y llamaron a la constitución de una Alianza Internacional contra el Hambre.

Así pues, se están creando unas alianzas nacionales en los Estados Miembros para movilizar a los gobiernos, los parlamentos, las ONG, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones profesionales agrícolas.

Los países en desarrollo han de responder al reto de la productividad agrícola y de la competitividad de los mercados con el fin de mejorar su seguridad alimentaria.

Actualmente, los suelos experimentan un deterioro acelerado, que afecta a 21 millones de hectáreas de tierras cultivables. En las zonas áridas y semiáridas que abarcan un 45 por ciento de la superficie del planeta, la ordenación integrada de las tierras, de las aguas y de los fertilizantes puede disminuir sensiblemente este fenómeno.

La agricultura urbana y periurbana, así como los microhuertos escolares y familiares, permitirían mejorar rápidamente la situación nutricional de los grupos pobres de la población con unas inversiones relativamente modestas. La FAO ha emprendido proyectos de este tipo en todas las regiones del mundo, especialmente con los recursos del Programa de Cooperación Técnica y de los fondos de TeleFood.

Por su parte, la ganadería es el medio de vida de unos 800 millones de campesinos pobres y permite satisfacer de un 30 a un 40 por ciento de las necesidades alimentarias totales.

Las enfermedades transfronterizas de los animales, como las fiebres aftosa, hemorrágica y del valle del Rift, la peste porcina, la pleuroneumonía contagiosa bovina y la gripe aviar, son motivos de preocupación para el comercio y la salud pública. Sin embargo, hay avances claros en este campo. La lucha contra las antiguas y las nuevas epidemias es un desafío importante al que la FAO y sus asociados se esfuerzan en responder en el marco de un Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES).

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura ya ha sido ratificado por 48 países y entrará en vigor el 29 de junio de 2004.

Se organizará en Roma en 2005 una reunión ministerial sobre bosques para estudiar las recomendaciones de las Comisiones Regionales y tomar decisiones estratégicas sobre el porvenir del sector, especialmente con el fin de reforzar la lucha contra los incendios forestales.

En el sector pesquero, casi un 10 por ciento de las poblaciones mundiales de peces está agotado y un 18 por ciento sobreexplotado, especialmente en razón de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, de nuevas tecnologías más eficaces y del exceso de capacidad de las flotas pesqueras. Esta situación se ve agravada por la falta de seguimiento y de vigilancia de los buques, especialmente por satélite mediante radiobalizas.

La FAO convocará, por tanto, una reunión de ministros de pesca en la sede de la Organización, en 2005, para reemprender las medidas necesarias en este terreno.

En el campo de la agricultura y del desarrollo rural sostenible, la FAO está elaborando un proyecto de cuatro años para las regiones montañosas.

La Conferencia Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se celebrará en Mauricio en agosto de 2004. La FAO participa activamente en esta iniciativa y organizará una conferencia ministerial sobre el desarrollo de la agricultura de los pequeños Estados insulares en Roma en 2005.

Las mujeres que, a pesar de todo, contribuyen en un 60 por ciento a la producción agrícola en los países en desarrollo, tienen un acceso desigual a los recursos

productivos. La FAO procura afrontar este problema elaborando indicadores específicos para políticas apropiadas.

Al final de 2003, 38 países pasaban por privaciones de alimentos graves que precisaban una asistencia internacional. La ayuda alimentaria en cereales se redujo a 7,4 millones de toneladas en 2001-2002, es decir, un 23 por ciento menos que en 2000-2001.

Ocho millones de pequeños agricultores y trabajadores agrícolas fallecieron de VIH/SIDA entre 1985 y 2000 en los 25 países más afectados. La FAO participa en la lucha contra esta pandemia realizando estudios de impacto sobre la seguridad alimentaria y desarrollando técnicas de producción agrícola que requieren una utilización menos intensiva de mano de obra.

Durante los últimos veinte años, numerosos países de América Latina y el Caribe han emprendido reformas con el fin de mejorar el acceso a los mercados para sus productos, pero algunos también han padecido un estancamiento económico y las desigualdades en la distribución de la renta entre la población se han incrementado. Tales desigualdades son las más elevadas del mundo, con un 5 por ciento de los más ricos que perciben un 25 por ciento de la renta, frente al 13 por ciento en los países desarrollados. Por el contrario, el 30 por ciento de la población más pobres de la Región recibe un 7,5 por ciento de la renta total, frente a un 14 por ciento de la renta en los países desarrollados.

No obstante, resulta alentador observar que la proporción de población subnutrida ha pasado del 13 por ciento en 1990-1992 al 10 por ciento en 1999-2001. Si los esfuerzos realizados por los países para luchar contra la inseguridad alimentaria prosiguen, tal proporción podría caer hasta el 6 por ciento en el año 2015. Las iniciativas de ciertos países, especialmente el programa «Hambre Cero» emprendido por el Gobierno del Brasil y el «Frente contra el Hambre» que acaba de poner en marcha el Gobierno de Guatemala, resultan muy alentadoras a este respecto. Sin embargo, cinco países de la Región se han visto afectados por crisis alimentarias en 2002, principalmente debidas a acontecimientos climáticos y a la crisis en el sector del café.

La agricultura representa el 7 por ciento del Producto Interior Bruto, que ha crecido un 2,3 por ciento anual durante los años noventa y al comienzo del nuevo milenio. Proporciona un 19 por ciento de los empleos, pero solo supone el 3 por ciento de los presupuestos nacionales. Considerando su importancia, sería preciso que recibiese un 5 por ciento de los presupuestos nacionales de funcionamiento e inversiones en los próximos cinco años.

El crecimiento de la producción agrícola en la Región ha sido del 2,3 por ciento anual entre 1990 y 2001, en comparación con un 1,6 por ciento para la población. El proceso de liberalización emprendido por la mayor parte de los países ha reducido considerablemente las ayudas estatales, la asistencia técnica y el acceso de los agricultores a los créditos. El sector privado no ha podido colmar totalmente el vacío así creado en un contexto de competencia internacional más intensa.

Los programas de investigación y de formación en el sector agrícola en América Latina y el Caribe, indispensables para fomentar la adopción de nuevas tecnologías favorables al desarrollo sostenible, también han padecido por el retraimiento del Estado. Las financiaciones privadas han favorecido los programas a corto plazo en detrimento de la investigación de base.

Solo un 13 por ciento de las tierras cultivables de la Región está irrigado.

En la Región se utilizan unos 85 kg de abonos por hectárea de tierra cultivable, frente a 144 kg en Asia.

Además, las pérdidas anuales de vegetación forestal han ascendido al 0,41 por ciento entre 1990 y 2000, es decir, el doble de la media mundial.

Actualmente hay 221 millones de pobres en la Región y el número de pobres que viven en zonas rurales se ha incrementado en 21 millones desde 1990. La pobreza afecta al 44 por ciento de los habitantes, pero llega al 64 por ciento en el ámbito rural.

Las importaciones agrícolas en la Región han ascendido a 22 900 millones de dólares EE.UU. en 2002.

Los pequeños y medianos productores tienen graves dificultades de acceso al crédito, especialmente porque no pueden aportar las garantías exigidas por el sector privado. A este respecto, la creación de organizaciones de productores y de canales propios de la agricultura es especialmente importante para poner en común los recursos y coordinar los esfuerzos.

Por último, la Región ha de hacer frente a la competencia de los productos agrícolas de los países de la OCDE por un importe de 318 000 millones de dólares EE.UU. en 2002.

En el documento sobre la *Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural* que se somete al examen de ustedes se hace hincapié en la experiencia adquirida con la aplicación del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en la Región. El PESA representa un marco flexible de las metodologías para alcanzar los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, basadas en las experiencias y situaciones concretas de los países beneficiarios. A este respecto, se insiste en la apropiación nacional y en la participación activa de las comunidades rurales.

La Conferencia examinará especialmente las condiciones institucionales y sociales para la integración de los proyectos de desarrollo rural en una política nacional capaz de asegurar el desarrollo económico y social.

Algunas fuentes de información considerables siguen resultando inaccesibles para la Región aunque desempeñen un papel esencial para la competitividad en los mercados pobres. Por tanto, resulta oportuno colmar la brecha informativa, especialmente la digital, entre países desarrollados y países en desarrollo. El acceso a la información puede contribuir al establecimiento de redes de productores y favorecer la comercialización, permitiendo de esta manera el aumento de los ingresos y la lucha contra la inseguridad alimentaria.

El año 2004 ha sido declarado Año Internacional del Arroz. Esta planta reviste una importancia estratégica para la alimentación de millones de personas en América Latina y el Caribe y para la mejora de la renta de los pequeños agricultores de la Región. Las actividades realizadas para celebrar este acontecimiento permitirán abordar los retos y determinar las oportunidades para el cultivo sostenible del arroz, su consumo y su comercialización.

El documento acerca del *Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación* resume las principales iniciativas adoptadas a escala regional y subregional para aplicar el Plan de Acción de la Cumbre. En 2006, todos los países deberían encontrarse a medio camino del objetivo de reducir a la mitad del número de personas subnutridas de aquí al año 2015. Esta Conferencia permitirá una reflexión sobre los avances realizados y los esfuerzos necesarios para alcanzar el objetivo.

Más de 74 millones de pobres viven en las zonas rurales de América Latina y el Caribe. Con el fin de incrementar las inversiones en el sector agrícola, se ha organizado una mesa redonda al margen de la Conferencia, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre la financiación de la agricultura. Dicha mesa redonda permitirá discutir la importancia de los recursos destinados a los proyectos de desarrollo agrícola y las medidas indispensables para incrementar la parte de la agricultura en los presupuestos nacionales, así como en las financiaciones bilaterales y multilaterales. El acceso de los diferentes grupos de la sociedad a los mercados financieros y las condiciones de préstamo del sector informal son aspectos esenciales que se tratarán.

Espero que la mesa redonda anime a los países de la Región, a las instituciones financieras, como el BID, el Banco Mundial y las organizaciones regionales y

subregionales, a cooperar para apoyar los distintos programas de seguridad alimentaria y de desarrollo rural.

En el contexto actual de mundialización, la competitividad es esencial para el crecimiento y el desarrollo. Pero la productividad no debe ocultar las desigualdades de acceso a los factores económicos y de renta de las que padecen millones de habitantes de América Latina y del Caribe, especialmente en el ámbito rural.

A este respecto, es fundamental reforzar la formación y realizar programas integrados de nutrición, de salud y de educación, especialmente en beneficio de las mujeres, los niños y los grupos más desfavorecidos, como los indígenas. Estas iniciativas han de dirigirse a incrementar su participación como actores plenos del desarrollo económico y social.

Las inversiones en las infraestructuras y en la protección de los recursos naturales deben reforzarse para contribuir al desarrollo rural y, por ello mismo, al crecimiento económico general. Estas intervenciones diversas deben integrarse en un marco político que englobe los aspectos humanos, institucionales, estructurales y territoriales.

Estoy convencido de que, con la dirección adecuada y la voluntad política apropiada, los países de América Latina y del Caribe pueden hacer frente a los retos del hambre, de la malnutrición, de las desigualdades y del estancamiento económico.

La Organización seguirá prestando su apoyo a los gobiernos y a los asociados regionales para la realización de programas coherentes y eficaces, pero también para la movilización de financiaciones internas y externas.

Les deseo pleno éxito en sus trabajos y les agradezco por su amable atención.

**PROGRAMA DEL COMITE TECNICO**

(26 y 27 de abril de 2004)

**I. CUESTIONES PRELIMINARES**

1. Apertura de la reunión del Comité Técnico
2. Elección del Presidente, el Vicepresidente y el Relator del Comité Técnico
3. Aprobación del Programa y el Calendario del Comité Técnico

**II. CUESTIONES TECNICAS**

4. Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural
5. Desarrollo económico y social como base para la implementación de las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe
6. Año Internacional del Arroz (AIA) 2004
7. Marco estratégico de la FAO para cerrar la brecha digital en el medio rural
8. Reuniones de consulta y análisis entre delegaciones
9. Aprobación del informe del Comité Técnico
10. Clausura de la reunión del Comité Técnico

## **PROGRAMA DE LA SESION PLENARIA**

(28 al 30 de abril de 2004)

### **I. CUESTIONES PRELIMINARES**

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente, Vicepresidentes y del Relator
3. Aprobación del programa y del calendario

### **II. DECLARACIONES**

4. Declaración del Director General
5. Actividades de la FAO (2002 – 2003), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región, y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 27ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
6. Seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y a la *Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después*. Perspectiva Regional
7. Iniciativa para revisar y actualizar políticas y estrategias nacionales sobre agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria
8. Informes de las comisiones regionales: Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO); Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL); Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC); y Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)
9. Mesa Redonda sobre financiamiento para el desarrollo agrícola
10. Fecha, lugar y temas de la 29ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
11. Otros asuntos
12. Aprobación del Informe (incluido el Informe del Comité Técnico)
13. Clausura de la Conferencia Regional

**APENDICE C**

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**MESA DE LA CONFERENCIA**

|                        |  |  |
|------------------------|--|--|
| <b>Presidente</b>      | Alvaro AGUILAR   | GUATEMALA  |
| <b>Vicepresidentes</b> | Joanne Maureen MASSIAH<br>Servulo BAEZA<br>Rodolfo COTO<br>Philippe MATHIEU<br>Satyadeow SAWH<br>Leila RACHID DE COWLES<br>Jarrete NARINE<br>Arnoldo MARQUEZ | ANTIGUA Y BARBUDA<br>BELICE<br>COSTA RICA<br>HAITÍ<br>GUYANA<br>PARAGUAY<br>TRINIDAD Y TOBAGO<br>VENEZUELA |
| <b>Relator</b>         | Ana María BAIARDI  | PARAGUAY   |

**MESA DEL COMITE TECNICO**

|                        |                                    |                            |
|------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| <b>Presidente</b>      | Alvaro AGUILAR                     | GUATEMALA                  |
| <b>Vicepresidentes</b> | Jarrete NARINE<br>Philippe MATHIEU | TRINIDAD Y TOBAGO<br>HAITI |
| <b>Relator</b>         | Ana María BAIARDI                  | PARAGUAY                   |

## ESTADOS MIEMBROS ATENDIDOS POR LA OFICINA REGIONAL

### ANTIGUA Y BARBUDA

#### **Jefe de Delegación**

Joanne Maureen MASSIAH  
Minister  
Ministry of Agriculture, Lands, Marine  
Resources, Environment,  
Agroindustry and National Parks

#### **Suplentes**

Jennifer Therese MAYNARD  
Liaison Officer for Regional and  
International Organisations  
Ministry of Agriculture, Lands, Marine  
Resources, Environment,  
Agroindustry and National Parks

Florita Eva KENTISH  
Director of Agriculture  
Ministry of Agriculture, Lands, Marine  
Resources, Environment,  
Agroindustry and National Parks

### ARGENTINA

#### **Jefe de Delegación**

Javier Maria URQUIZA  
Subsecretario de Economía  
Agropecuaria

#### **Suplentes**

Carlos FORADORI  
Embajador  
Embajada de la República Argentina  
en Guatemala

Gerardo PETRI  
Coordinador Area Multilateral,  
Dirección Nacional de Mercados  
Agroalimentarios  
Secretaría de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Alimentos

### BELICE

#### **Jefe de Delegación**

Servulo BAEZA  
Minister for Agriculture and Fisheries  
Ministry of Agriculture and Fisheries

#### **Suplente**

Sergio GARCIA  
Advisor to the Honourable Minister  
Ministry of Agriculture and Fisheries

### BRASIL

#### **Jefe de Delegación**

Flavio MIRAGAIA PERRI  
Representante Permanente de Brasil  
ante la FAO

#### **Suplente**

Arnaldo DE BAENA FERNANDES  
Segundo Secretario

### CHILE

#### **Jefe de Delegación**

Jorge MOLINA  
Embajador de Chile ante Guatemala  
Ministerio de Relaciones Exteriores

#### **Suplentes**

Octavio SOTOMAYOR  
Subdirector Nacional  
Oficina de Estudios y Políticas  
Agrarias (ODEPA)  
Ministerio de Agricultura

Gustavo AYARES  
Consejero  
Representante Adjunto de Chile ante  
la FAO  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Angel SARTORI  
Asesor Asuntos Internacionales  
Ministerio de Agricultura (ODEPA)

Marcos CORREA  
Segundo Secretario  
Embajada de Chile ante Guatemala  
Ministerio de Relaciones Exteriores

### COLOMBIA

#### **Jefe de Delegación**

Hernando RAMIREZ  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario de Colombia en  
Guatemala

#### **Suplentes**

Luis PARDO  
Ministro Consejero  
Embajada de Colombia en  
Guatemala

**COSTA RICA****Jefe de Delegación**

Rodolfo COTO  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Suplente**

Román SOLERA  
Director Ejecutivo  
Secretaría de Planificación Sectorial  
del Sector Agropecuario

**CUBA****Jefe de Delegación**

María del Carmen PÉREZ  
HERNÁNDEZ  
Viceministro  
Ministerio de la Agricultura

**Suplentes**

Alfredo Néstor PUIG  
Embajador  
Misión Permanente de Cuba ante la  
FAO

Angel Lorenzo ABASCAL  
Embajador  
Embajada de Cuba en Guatemala

Marcos NIETO  
Asesor del Ministro  
Ministerio de la Agricultura

José QUINTERO  
Funcionario  
Ministerio para la Inversión  
Extranjera y Colaboración  
Económica

**ECUADOR****Jefe de Delegación**

Ramón DEL SALTO  
Subsecretario de Fomento  
Agropecuario  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Suplentes**

Bolívar TORRES  
Consejero  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Ecuador en Guatemala

Jenny LALAMA  
Primer Secretario  
Embajada de Ecuador en Guatemala

**EL SALVADOR****Jefe de Delegación**

Salvador URRUTIA  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Suplentes**

Jorge OVIEDO  
Director  
Oficina de Planificación  
Agropecuaria  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Jorge PLEITEZ  
Coordinador de la División de  
Análisis Estratégico  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Marcia SERRANO DE MEJÍA  
Coordinadora de Cooperación  
Externa  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**GUATEMALA****Jefe de Delegación**

Alvaro AGUILAR  
Ministro de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

**Suplentes**

Billy ESTRADA  
Viceministro de Seguridad  
Alimentaria  
Presidencia de la República

Andrés BOTRAN  
Comisionado Presidencial  
Frente Contra el Hambre

Patricia MONGE  
Asesora Específica del Despacho  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

Patricio ANDRADE  
Fideicomisos Banrural

Aníbal MENÉNDEZ  
Unidad de Normas y Regulaciones  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

Armando PALOMO  
Unidad de Cooperación Externa  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

César FION  
Seguridad Alimentaria  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

Carla RODRÍGUEZ  
Directora General de Relaciones  
Internacionales, Multilaterales y  
Económicas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Leila VILLATORO  
Primer Secretario  
Subdirección de Política Multilateral  
para Naciones Unidas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jai MORALES  
Segundo Secretario  
Subdirección de Política Multilateral  
para Naciones Unidas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ana María AGUILAR  
Asistente de Cooperación y  
Relaciones Internacionales  
Secretaría Presidencial de la Mujer

Marta Leticia ALMENGOR  
Coordinadora de Nutrilab  
Universidad Francisco Marroquín

Jorge BAUTISTA  
Coordinador de la Unidad de Gestión  
para el Desarrollo Agropecuario,  
Forestal e Hidrobiológico  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

Armando MALDONADO  
Área de Proyectos  
Unidad de Cooperación Externa y  
Fideicomisos  
Ministerio de Agricultura, Ganadería  
y Alimentación

Luis CARRANZA  
Subdirector de Política Multilateral  
para Naciones Unidas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jean Maurice HERRMANN M.  
Asesor Despacho Ministerial  
Ministerio de Agricultura

Edgar ESCOBAR  
Asesor Viceministerio de Seguridad  
Ministerio de Agricultura

Roberto CÁCERES  
Asesor  
Ministerio de Ambiente y Recursos  
Naturales

Wotzbelí MÉNDEZ  
Gerente General  
Instituto de Ciencia y Tecnología  
Agrícolas

Carlos POMES  
Asesor  
Comité Interinstitucional REDFIA

## **GUYANA**

### **Jefe de Delegación**

Satyadeow SAWH  
Minister for Fisheries, Crops and  
Livestock  
Minister of Fisheries, Crops and  
Livestock

## **HAITÍ**

### **Jefe de Delegación**

Philippe MATHIEU  
Ministre de l'agriculture, des  
ressources naturelles et du  
développement rural  
Ministère de l'agriculture, des  
ressources naturelles et du  
développement rural

### **Suplente**

Franck HYPOLITE  
Responsable des questions de  
planification et de coopération  
externe  
Ministère de l'agriculture, des  
ressources naturelles et du  
développement rural

## **HONDURAS**

### **Jefe de Delegación**

Germán PEREZ D'ESTEPHEN  
Vice-Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**JAMAICA****Jefe de Delegación**

Don MCGLASHAN  
Acting Chief Technical Director  
Ministry of Agriculture

**MÉXICO****Jefe de Delegación**

Fernando ZULOAGA  
Ministro Agropecuario para  
Centroamérica  
Secretaría de Agricultura,  
Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca  
y Alimentación

**Suplentes**

Ilse Oehler GREDIAGA  
Subdirectora de Cooperación  
Técnica Internacional  
Secretaría de Desarrollo Social

Víctor VILLALOBOS  
Coordinador General de Asuntos  
Internacionales  
SAGARPA

Francisco MERE  
Director General  
FIRA

Jaime HERRERA  
Director General Adjunto de  
Promoción de Negocios  
FIRA

Alberto LARA  
Director de Finanzas y Planeación  
Corporativa  
FIRA

Luis Eduardo LARA  
Subdirector Corporativo de Diseño  
de Programas y Productos de  
Crédito  
FIRA

Francisco SUAREZ  
Subdirector Corporativo de  
Promoción de Proyectos Productivos  
FIRA

José Luis VILLICAÑA  
Secretario  
Consejo Agroempresarial de  
Mesoamérica

Guillermo DE LEON  
Adjunto  
Consejería Agropecuaria para  
Centroamérica

Alejandro VASQUEZ  
Asesor del Subsecretario de  
Hacienda y Crédito Público  
Subsecretaría de Hacienda y Crédito  
Público

**NICARAGUA****Jefe de Delegación**

Luis OSORIO  
Secretario General  
Ministerio Agropecuario y Forestal  
MAGFOR

**PANAMA****Jefe de Delegación**

Pedro Adán GORDON  
Embajador  
Representante Permanente de  
Panamá ante FAO-FIDA-PMA

**Suplente**

Lelis Vargas de García  
Encargada de Negocios a.i.  
Embajada de Panamá en Guatemala

**PARAGUAY****Jefe de Delegación**

Leila RACHID DE COWLES  
Ministra de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Suplentes**

José Félix FERNÁNDEZ  
Embajador del Paraguay ante  
Guatemala (concurrente) en México

Ana María BAIARDI  
Representante Permanente Adjunto  
de Paraguay ante FAO

Nicolás ZÁRATE  
Director Nacional de Coordinación  
de Proyectos  
Ministerio de Agricultura y  
Ganadería

María Soledad SALDIVAR  
Jefe de Gabinete  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PERÚ****Jefe de Delegación**

José Pablo MORÁN  
 Presidente del GRULAC  
 Representante Permanente del Perú  
 ante la FAO

**Suplentes**

Lucy CAMACHO  
 Primera Secretaria  
 Embajada del Perú en Guatemala

Javier ARTETA  
 Encargado de Negocios a.i.  
 Embajada del Perú en Guatemala

**REPÚBLICA DOMINICANA****Jefe de Delegación**

Magda MEJÍA RICART  
 Embajadora de la República  
 Dominicana ante Guatemala

**Suplente**

Samandhi FERNÁNDEZ  
 Ministro Consejero  
 Embajada de la República  
 Dominicana en Guatemala

**TRINIDAD Y TOBAGO****Jefe de Delegación**

Jarette NARINE  
 Minister for Agriculture, Land and  
 Marine Resources  
 Ministry of Agriculture, Land and  
 Marine Resources

**Suplente**

Trevor MURRAY  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Land and  
 Marine Resources

**URUGUAY****Jefe de Delegación**

Estela ARMAND-UGON  
 Embajadora de la República Oriental  
 del Uruguay en Guatemala

**Suplente**

Carlos SAPRIZA  
 Secretario de la Embajada  
 Embajada de la República Oriental  
 del Uruguay en Guatemala

**VENEZUELA****Jefe de Delegación**

Arnoldo MARQUEZ  
 Ministro de Agricultura y Tierras  
 Ministerio de Agricultura y Tierras

**Suplentes**

Leonardo GIL  
 Viceministro de Desarrollo Rural  
 Integral  
 Ministerio de Agricultura y Tierras

Lennys ROSALES  
 Directora General  
 Oficina de Relaciones  
 Internacionales  
 Ministerio de Agricultura y Tierras

Maritza CAMPOS  
 Ministro Consejero  
 Jefe de la División de Organismos  
 Mundiales y de Desarrollo  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Félix MENDEZ  
 Encargado de Negocios  
 Embajada de Venezuela en  
 Guatemala

Jorge GONZALEZ  
 Agregado Comercial de la Embajada  
 de la República Bolivariana de  
 Venezuela en Guatemala  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

**OTROS PAÍSES****ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Charles R. BERTSCH  
Acting Assistant Deputy Administrator  
International Cooperation and Development  
Foreign Agricultural Service  
U.S. Department of Agriculture

Willem H. BRAKEL  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
US Mission to the UN Agencies for Food and Agriculture

Stephen HUETE  
Agricultural Counselor  
Office of Agricultural Affairs  
US Embassy in Guatemala

Sharon KOTOK  
Foreign Affairs Officer  
Office of Economic and Development Affairs  
Bureau of International Organization Affairs, Department of State

Susan SADOCHA  
International Affairs Advisor  
International Cooperation and Development  
Foreign Agricultural Service, Department of Agriculture

**SANTA SEDE**

Bruno MUSARO  
Nuncio Apostólico  
Nunciatura Apostólica en Guatemala

Jerzy Mirosław CUDNY  
Secretario de la Nunciatura

José PINZON  
Consultor  
Secretario General  
Central General de Trabajadores de Guatemala

**SUECIA**

Martín EJERFELDT  
Segundo Secretario  
Embajada de Suecia en Guatemala

**REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

**BANCO MUNDIAL (BM)**

John REDWOOD

Director of the Environmentally and Socially Sustainable Development Department  
of the Latin America and the Caribbean Region

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**

Braulio SERNA

Chief of the Agricultural Unit

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

Sandra RECINOS

Asistente de Proyecto de Nutrición

**FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (FIDA)**

Cyril ENWEZE

Vice-President

Enrique MURGUIA

Country Programme Manager

Frank Fariello

Special Adviser

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

Juan Pablo CORLAZZOLI

Coordinador Residente

Rafael TOLEDO

Coordinador Area Desarrollo Económico Sostenible

**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

Leopoldo SANDOVAL

Coordinador General de las Mesas Intersectoriales de Diálogo

**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)**

Guillermina SEGURA

Country Director for Guatemala

**OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES****BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE)**

Ary AVILA  
Analista de proyectos

**BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE (BDC)**

Lionel JAMES  
Consultant Operations Officer

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

Rubén ECHEVERRÍA  
Chief, Rural Development Unit  
Sustainable Development Department

Gabriel MONTES  
Especialista Principal Agricultura, Región Operaciones 3

Asunción AGUILA  
Jefa División de Manejo de Recursos Naturales,  
Región Operaciones 1

**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)**

Gonzalo PEREIRA  
Secretario General

**COMUNIDAD ANDINA (CAN)**

Héctor MALDONADO  
Director General  
Secretaría General

Alberto LORA  
Gerente de Proyecto  
Secretaría General

**COMUNIDAD Y MERCADO COMUN DEL CARIBE (CARICOM)**

Sam LAWRENCE  
Adviser  
Regional Transformation Programme for Agriculture

**CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA – CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO (CAC-CORECA)**

Róger GUILLÉN  
Secretario Ejecutivo

**CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)**

Bernardo REQUENA

Director Social de la Vicepresidencia de Desarrollo Social y Ambiental

**INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTROAMÉRICA Y PANAMA (INCAP)**

Hernán DELGADO

Director INCAP/OPS

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)

Patricia PALMA

Encargada de la Unidad de Políticas Públicas INCAP/OPS

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

Evon ZARTMAN VOGT III

Subdirector General

Benjamín JARA

Representante del IICA en Guatemala

Lizardo DE LAS CASAS

Director de Seguimiento del Proceso Cumbre de las Américas

Robert LANDMANN

Associate Deputy Director General

**OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS (OIE)**

Angel Omar FLORES

Regional Representative for the Americas

World Organisation for Animal Health

**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)**

Oscar Manuel GUTIÉRREZ

Director Ejecutivo

Oscar José UMAÑA

Asesor del Despacho

**PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)**

Mario ROTTMANN

Diputado

Roberto MATHEU

Asesor

Carlos ARÉVALO

Secretario Junta Directiva

## **OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

### **COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - REGIÓN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CIP)**

Mario AHUMADA  
CIP Regional para América Latina y el Caribe

Jorge STANLEY  
CIP Regional para América Latina y el Caribe

Cosme CARACCIOLO  
CIP Regional para América Latina y el Caribe

Juana FERRER  
CIP Regional para América Latina y el Caribe

Beatriz GASCO  
Oficina de Enlace del CIP en Roma  
CIP Internacional

### **CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES (CIM)**

Ana María VALLADARES de GOYZUETA  
Presidenta, Consejo Nacional de Mujeres de Guatemala

### **FEDERACION INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA BIOLÓGICA (IFOAM)**

Oscar CASTAÑEDA  
World Neighbors, Guatemala

### **FEDERACION INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS (FIPA)**

Fernando LÓPEZ  
Presidente del Comité Regional de FIPA para América Latina y el Caribe y  
Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural de Uruguay

## **OTROS OBSERVADORES**

### **PROYECTO FAO-FODEPAL**

Santiago GONZALEZ  
Director

**FAO**

Aziz MEKOUAR  
 Presidente Independiente del  
 Consejo de la FAO

Jacques DIOUF  
 Director General

**Secretaría de la Conferencia:**

Gustavo GORDILLO DE ANDA  
 Subdirector General  
 Representante Regional  
 para América Latina y el Caribe

Winston RUDDER  
 Representante Subregional

Adrián GARCIA  
 Oficial de Comunicaciones

Guilherme SCHUETZ  
 Secretario de la Conferencia

Mitzi FABREGAT  
 Oficial de Registro y Documentos

Laura DE CLEMENTI  
 Oficial de Asuntos de la Conferencia

Denise WOLFF  
 Secretaria del Secretario de la Conferencia y  
 del Oficial de Asuntos de la Conferencia

Luis GÓMEZ-OLIVER  
 Oficial de Informes

Axelle MEYNART  
 Secretaria del Director General

Germán ROJAS  
 Oficial de Información

Marcela SANGUINETI  
 Secretaria del Oficial de Informes

**Oficiales:**

Juan IZQUIERDO  
 Oficial Principal de Producción Vegetal

Ian CHERRETT  
 Oficial Principal de Desarrollo Rural

Fernando SOTO  
 Jefe Rama de Asistencia en Políticas

## LISTA DE DOCUMENTOS

| <u>Número</u>       | <u>Título</u>  |
|---------------------|--|
| LARC/04/1 Rev 1     | Programa Provisional Anotado   |
| LARC/04/2           | Seguridad alimentaria como estrategia de desarrollo rural  |
| LARC/04/3           | Desarrollo económico y social como base para la implementación de las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe   |
| LARC/04/4           | Seguimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de la <i>Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después</i> . Dimensiones Regionales   |
| LARC/04/INF/1       | Nota Informativa   |
| LARC/04/INF/2 Rev 2 | Calendario Provisional   |
| LARC/04/INF/3 Rev 3 | Lista Provisional de Documentos  |
| LARC/04/INF/4       | Declaración del Director General   |
| LARC/04/INF/5       | Actividades de la FAO (2002-2003), tendencias y desafíos en la agricultura, los montes, la pesca y la seguridad alimentaria en la Región y acciones tomadas sobre las principales recomendaciones de la 27a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe |
| LARC/04/INF/6       | Año Internacional del Arroz (AIA) 2004   |
| LARC/04/INF/7       | Marco estratégico de la FAO para colmar la brecha digital en el medio rural  |
| LARC/04/INF/8       | Iniciativa para revisar y actualizar políticas y estrategias nacionales sobre agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria  |
| LARC/04/INF/9       | Informe de la XI Comisión de Pesca para el Atlántico Centro - Occidental (COPACO)  |
| LARC/04/INF/10      | Informe sobre la Novena Reunión de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL)   |
| LARC/04/INF/11      | Informe de la Vigésima Segunda Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)  |
| LARC/04/INF/12      | Informe de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)  |